Gobierno de
Concepción del Oro

Asunto: Permiso para fiesta
Oficio: P.M.39/2021-2024.

Victoria Pérez Espinoza

Por este medio me permito informarle que siguiendo las medidas sanitarias para prevenir el contagio del virus COVID-19.

Se autoriza PERMISO para llevar acabo Una <u>danza , el día 23 de octubre del 2022</u> en C. La Madrid , Concepción del Oro, Zac. en un horario de 9:30a.m a 05 p.m comprometiéndose en llevar a cabo las medidas sanitarias para prevenir el contagio del COVID 19.

Sin otro particular le agradezco sus atenciones a la presente, con la seguridad de contar con su apoyo y comprensión.

Atentamente

C. Pedro Guillen Contreras
Secretario de Gobierno Municipal

SECRETARIA DE GOBIERNO
Concepción del Oro, Zac
Ayuntamiento 2021-2024

Concepción del Oro, Zac., a de 21 OCTUBRE del 2022